

PROYECTO DE MARBETE TOPSEED EXTRA

CUERPO IZQUIERDO

PRECAUCIONES:

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS
- EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MÉDICO.
- EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.
- PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:

Peligroso si se ingiere o inhala, debiendo evitarse el contacto del producto con la piel y la contaminación de alimentos. Durante su aplicación usar máscaras con filtros especiales para productos que se gasifican, guantes, botas de goma y ropa protectora adecuada. Lavarse con agua y jabón las manos y demás partes del cuerpo expuestas al contacto con el producto. Lavar los utensilios y la indumentaria no deberá usarse sin previo lavado.

RIESGOS AMBIENTALES:

TOPSEED EXTRA es ligeramente tóxico para las abejas. (Por el uso del producto como terapéico para semillas no se produce exposición).

TOPSEED EXTRA es ligeramente tóxico para aves.

TOPSEED EXTRA es extremadamente tóxico para peces y organismos acuáticos. Dejar una distancia entre la aplicación y el curso de agua de 10 metros. En aplicaciones aéreas evitar que las mismas se realicen sobre superficies acuáticas. No realizar mezclas cerca de fuentes de agua natural ni artificial. No contaminar fuentes de agua con remanentes del producto, ni con el líquido de limpieza del equipo. Para reducir la deriva del producto, aplicar preferentemente durante las primeras horas de la mañana y últimas horas del atardecer, con vientos inferiores a los 7 km/hora.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN:

El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. Después de la aplicación se deben limpiar correctamente las máquinas e implementos utilizados. Los restos de caldo de aplicación y agua de lavado de los equipos deben ser eliminados en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. Aplicar en lugares que no afecten la biodiversidad como en los cultivos ya tratados, cercos, caminos, áreas no cultivadas ni pastoreadas, para proteger la salud humana.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS:

Los envases vacíos nunca deben ser reutilizados. Respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado (Norma IRAM 12.069): Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla).

Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos.

ALMACENAMIENTO:

Mantenerlo alejado del calor y las llamas. Conservar el envase bien cerrado y etiquetado en un lugar seco, fresco y ventilado, lejos de alimentos, semillas y forrajes.

DERRAMES:

En caso de derrames, cubra el producto con un material absorbente (arena, tierra, aserrín). Barrer y recoger con una pala el material impregnado y colocar en un recipiente bien identificado. Dar aviso al personal técnico de la empresa para determinar su destino. Evitar la contaminación de aguas quietas o en movimiento. En caso de ocurrencia de derrames en fuentes de agua, interrumpir inmediatamente el consumo humano y animal y contactar al centro de emergencia de la empresa.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de intoxicación llamar al médico. Trasladar al paciente a un lugar ventilado.

En caso de ingestión: se aconseja consultar inmediatamente a un médico, el cual determinara los pasos a seguir. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Dar atención médica inmediata.

En caso de contacto con la piel: quitar la ropa contaminada y lavar las zonas afectadas con abundante agua y jabón. Dar atención médica si la piel está irritada.

En caso de contacto con los ojos: lavar con abundante agua o solución fisiológica por espacio de 10 a 15 minutos. Mantener los párpados separados durante el procedimiento y consultar inmediatamente a un oftalmólogo. Dar atención médica inmediata.

En caso de inhalación: trasladar a la persona afectada al aire libre y fuera del área contaminada. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO:

PRODUCTO LIGERAMENTE PELIGROSO. CLASE III.

Aplicar tratamiento asintomático.

CATEGORIA Inhalatoria II. NOCIVO.

LEVE IRRITANTE CUTANEO (CUIDADO) Categoría IV: Evitar el contacto con la piel y la ropa.

SEVERO IRRITANTE OCULAR (CUIDADO) Categoría III: Causa daño temporal en los ojos.

No sensibilizante dermal.

Síntomas de intoxicación aguda: No se han registrado casos de toxicidad en humanos. Se desconocen los síntomas que podrían ocurrir en caso de sobreexposición laboral o ingesta voluntaria del producto.

Advertencias toxicológicas especiales: no presenta.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES

CENTRO TOXICOLÓGICO PERMANENTE (todo el año, 24 horas por día):

- T.A.S. - **CASAFE** - Tel.: (0341) 4480077 / 4242727 ó 0800-888-TOXI (8694) - Tucumán 1544. (2000) Rosario, Santa Fe.

CAPITAL FEDERAL:

- Unidad toxicológica del Hospital Municipal de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel.: (011) 4962-6666 / 2247.

- Hospital de Clínicas. Universidad de Buenos Aires. Tel.: (011) 5950-8804 / 06 y (011) 5950-8000

BUENOS AIRES:

- Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas, Haedo. Tel.: (011) 4658-7777 y (011) 4654-6648

CORDOBA:

- Hospital de Niños. Tel: (0351) 458-6400

- Hospital de Urgencias. Tel: (0351) 427-6200



Banda de categoría toxicológica: **color Azul PMS 293**

CUIDADO

PICTOGRAMAS:

Almacenamiento



Preparación



Aplicación



Tareas posteriores a la aplicación



Riesgos ambientales



CUERPO CENTRAL

FUNGICIDA TERÁPICO PARA TRATAMIENTO DE SEMILLAS

Grupo Químico Ethaboxam: 22

Grupo Químico Tiram: M3

Grupo Químico Metil tiofanato: 1



SUSPENSIÓN CONCENTRADA TERÁPICO PARA TRATAMIENTO DE SEMILLA

COMPOSICIÓN:

Ethaboxam:

N-(cyano-2-thienylmethyl)-4-ethyl-2-(ethylamino)-5-thiazolecarboxamide.....0,5 g

Tiram: Bis(dimetilthio-carbamoyl)disulfide30 g

Metil tiofanato:

Dimethyl [(1,2-phenylene(bis(iminocarbonothionyl))] biscarbamate.....15 g

solventes y coadyuvantes c.s.p.100 cc

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscrito ante el SENASA bajo el N° 36.636

Lote N°

Origen: Argentina

Fecha de vencimiento:

Contenido Neto:

NO INFLAMABLE



Summit-Agro Argentina S.A.

Carlos Pellegrini 719 piso 8º

C1009ABO-Buenos Aires-Argentina

Tel: (011)3750-6750 Fax(011)3750-6750 INT 115

www.summitagro.com.ar/e-mail: org@summit-agro.com.ar

SUMMIT AGRO ARGENTINA S.A. garantiza la calidad de este producto dentro de la fecha de vencimiento, cuando se lo conserve en lugar fresco y ventilado, con el envase bien cerrado y al abrigo de la intemperie. Como la aplicación se hará sin su control, no se responsabiliza por los fracasos o accidentes que pudieren ocurrir, sobre todo si se hiciere en forma distinta a la indicada en este rótulo.

CUERPO DERECHO

GENERALIDADES DEL PRODUCTO:

TOPSEED EXTRA es una triple mezcla de acción sistémica y de contacto que confiere control de hongos presentes en la semilla y en el suelo que pueden afectar el desarrollo normal de las plántulas. TOPSEED EXTRA reduce la incidencia de los patógenos transmitidos por la semilla. No afecta la germinación de las semillas ni su emergencia.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

PREPARACIÓN:

TOPSEED EXTRA debe ser aplicado exclusivamente por tratamiento húmedo. Para lograr una distribución homogénea del producto sobre la semilla, el caldo total (TOPSEED EXTRA + agua+ inoculante) no debe superar los 600 cc/qq. Preferentemente se debe aplicar el funguicida y el inoculante en recipientes separados. Si por practicidad o porque la maquinaria no permite hacerlo por separado, hacerlo inmediatamente antes de la siembra.

El caldo de aplicación debe ser preparado agregando 300 cc de agua a la dosis indicada para el tratamiento de 100 kg de semilla.

EQUIPO, VOLÚMENES Y TÉCNICAS DE APLICACION:

Agite antes de usar. Para su aplicación emplear tambores rotativos con ejes excéntricos y con aletas interiores fijas para facilitar la mezcla del producto con las semillas y que estas resulten totalmente cubiertas. Colocar la mitad de las semillas a tratar en el tambor, luego agregar la mitad de la suspensión preparada y girar suavemente. Completar la cantidad de las semillas a curar y agregar el resto de la suspensión de **TOPSEED EXTRA**, volver a hacer girar suavemente el tambor. Para tratar grandes cantidades emplear plantas curadoras de semillas utilizando los volúmenes de aplicación y especificaciones técnicas del fabricante.

RECOMENDACIONES DE USO:

No requiere periodo de espera entre la aplicación y la siembra. El tratamiento de semilla deberá realizarse en el momento previo a la siembra.

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
SOJA	Antracnosis de la soja (<i>Colletotrichum glycinis</i>)	200cc/qq	El tratamiento de semilla deberá realizarse en el momento previo a la siembra.
	Cancro del tallo (<i>Phomopsis phaseoli fsp. meridionales</i>)		
	Mancha púrpura de la semilla (<i>Cercospora kikuchi</i>)		
	Podredumbre de la semilla y de la corona (<i>Fusarium spp.</i>)		
	Podredumbre de las semillas (<i>Alternaria spp.</i>)		
	Podredumbre de semilla (<i>Phomopsis sojiae</i>)		
	Tizón del tallo y de la vaina (<i>Phomopsis sojiae</i>)		
	Damping-off (<i>Pythium spp.</i>)		
Mancha ojo de rana (<i>Cercospora sojina</i>)			

RESTRICCIONES DE USO:

Exento de Periodo de carencia.

Tiempo de reingreso al área tratada: No corresponde.

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el periodo de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Atención: La venta de semilla curada para otro destino que no sea la siembra está penada por la ley. La ley 18.073 prohíbe terminantemente la mezcla de semilla tratada con este producto, con granos destinados al consumo humano o animal. Comprobada la presencia de curasemillas (fungicidas o insecticidas), la ley dictamina el decomiso y multa.

COMPATIBILIDAD

Se recomienda realizar una prueba de compatibilidad previa, consultar con un Ingeniero Agrónomo.

FITOTOXICIDAD

No se producen casos de fitotoxicidad a las dosis recomendadas. No se producen efectos sobre los cultivos subsiguientes a la dosis recomendada.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.